

EXENTO



0001654

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 17 MAYO 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **LUIS AVENDAÑO NAVARRO**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], en el giro de expendio de alimentos.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de expendio de alimentos, a don **LUIS AVENDAÑO NAVARRO**, cédula de identidad [REDACTED] ubicada en Población Libertad pasaje 12 N°822 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALFONSO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MSVP/kse